



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°105 DE 2016**

“Por medio de la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución No.78 de 2016, en lo atinente a la denominación del grupo de investigación Botánica Tropical el cual se cambiará por el de Evaluación y Sistemática Tropical”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No.75 de 2013 reconoció a un grupo de investigación llamado Evaluación y Sistemática Tropical;

Que mediante reevaluación de los posibles intereses del grupo, se planteó la modificación a Botánica Neotropical;

Que en la plataforma de COLCIENCIAS se llevó a cabo dicha modificación, desconociendo que inicialmente esta solicitud debía ser formalizada en la División de Investigaciones y posteriormente por este Consejo Académico para modificar la Resolución que reconoció inicialmente el nombre del grupo;

Que esta solicitud no fue realizada, de tal forma que en la convocatoria No.737 de 2015 de reconocimiento de grupos de investigación en COLCIENCIAS este fue reconocido y categorizado en C, bajo el aval Institucional de la Resolución No.75 del 2013 del Consejo Académico como Evolución y Sistemática Tropical, pero con el nombre Botánica Neotropical.

Que al momento de generarse los resultados en COLCIENCIAS este último nombre aparecía en el registro, nombre oficialmente no avalado;

Que la Resolución No.78 de 2016, otorgó unos incentivos económicos a unos grupos de investigación, asignando dicho incentivo al grupo de investigación Botánica Tropical;

Que con el fin de evitar confusiones, se tomó la decisión al interior del grupo de investigación de mantener el nombre según el aval institucional, es decir Evolución y Sistemática Tropical y eliminar el de Botánica Neotropical;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2016, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 1º de la Resolución No.78 de 2016, en lo atinente a la denominación del grupo de investigación Botánica Tropical el cual se cambiará por el de Evaluación y Sistemática Tropical.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°105 DE 2016**

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2016

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

